

ECUADOR - El "sí" se impuso con 81,7 por ciento de los votos, según cifras del Tribunal Electoral

TeleSUR

Jueves 19 de abril de 2007, puesto en línea por [Dial](#)

17 de abril de 2007 - [TeleSUR](#) - Las autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador (TSE) se pronunciarán este martes sobre los resultados definitivos de la consulta popular celebrada el domingo que dieron el triunfo al proyecto de la Constituyente impulsado por el jefe de Estado, Rafael Correa.

La opción del "sí" alcanzó en Ecuador un histórico triunfo en la consulta popular celebrada el pasado domingo al lograr alrededor de 5,3 millones de votos a favor de la instalación de una Asamblea Constituyente, según las cifras divulgadas este martes por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

De acuerdo con las cifras del organismo electoral el "sí" a la instalación de una Asamblea Constituyente en Ecuador se impuso con un 81,71 por ciento de votos, cuando se ha escrutado el 99,78 por ciento de sufragios emitidos.

La opción del "no" a la instalación de la Asamblea alcanzó 12,43 por ciento, lo que se traduce en 813 mil 765 votos, en tanto que el "sí" obtuvo, según el porcentaje escrutado hasta el momento, 5 millones 349 mil 301 votos.

Hasta este martes se habían escrutado 36 mil 792 de las 36 mil 873 actas, lo que representa 99,78 por ciento de éstas, informaron autoridades del TSE.

Pese a que el TSE había anunciado un plazo de cinco días para entregar los resultados oficiales, su presidente, Jorge Acosta, ha señalado que, debido a la rapidez con que se están procesando las actas, podrían proclamarse los resultados finales en las próximas horas.

El TSE tiene plazo hasta el próximo fin de semana para proclamar los resultados oficiales definitivos para luego convocar a la elección de 130 asambleístas, consulta que se realizará antes de seis meses, según dijo el presidente de ese organismo, Jorge Acosta.

Los primeros resultados parciales emitidos este lunes por las autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador ratifican el triunfo del "sí" en la consulta popular celebrada este domingo y que contempla la instalación de una Asamblea Constituyente de Plenos Poderes para la redacción de una nueva Carta Magna.

El jefe de la misión de observadores de la OEA en la consulta popular para una Asamblea Constituyente celebrada este domingo en Ecuador, Enrique Correa, destacó este lunes la rapidez del escrutinio oficial, pues esta tarde ya se habían contabilizado más del 90 por ciento de actas.

La nueva Constitución deberá ser aprobada por un referéndum durante el segundo semestre de 2008.